RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL COMO FUNCIONARIO INTERINO DE UN PUESTO DE TÉCNICO SUPERIOR DE GESTIÓN DEL PROYECTO PROSPECT+ CON DESTINO A LA AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, CUYAS BASES SE APROBARON POR DECRETO NÚM. 907 DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 2022 Y PUBLICADAS EN EL BOLETÍN DE LA PROVINCIA DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 2022, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO

De acuerdo con lo establecido en las Bases undécima y duodécima de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión temporal como funcionario interino de un puesto de Técnico Superior de gestión del proyecto Prospect+ con destino en la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Valladolid, el Órgano de Selección, reunido en Valladolid el día 11 de mayo de 2022.

ACUERDA

1º.- Finalizado el plazo concedido al efecto, frente a la resolución por la que se aprobaban y hacían públicas la puntuación de la fase de concurso así como la calificación final del proceso selectivo, se ha recibido escrito de alegaciones formulado por Dª Isabel Sánchez Íñiguez de la Torre.

En dicho escrito manifiesta su disconformidad con la valoración asignada dentro de la fase de concurso en relación con el apartado "experiencia profesional", al considerar que no le ha sido tenida en cuenta la totalidad de la experiencia profesional acreditada.

En relación con dicha alegación y, una vez revisada la documentación aportada por el órgano de selección, éste considera que la experiencia profesional de la alegante fue correctamente valorada, ya que en ella se han tenido en cuenta los períodos de desempeño profesional que exceden del mínimo exigido para poder participar en el proceso selectivo, con arreglo a las bases de la convocatoria, y que vienen referidos, tal y como la misma exige, al desempeño de funciones de "gestión de proyectos" relacionados con las materias descritas.

Frente a ello, los períodos que la Sra. Sánchez considera que no han sido valorados, cuando deberían serlo, corresponden, tal y como se recoge en la propia documentación aportada por la alegante, a períodos en que ésta desempeñó tareas de "colaboración" con distintos estudios de arquitectura en la redacción de proyectos arquitectónicos, tareas que no se corresponden con la "gestión de proyectos" exifida en las bases.

SEGUNDO.- En consecuencia, se acuerda elevar a definitivas las calificaciones finales del proceso selectivo, que se adjuntan como Anexo II a la presente Resolución, proponiendo al órgano competente se proceda al nombramiento de Dª Alicia Villazán Cabero, al ser la persona que figura en primer lugar, constituyendo una lista de reserva con las restantes personas que han superado el proceso selectivo, ordenadas en función de la calificación total obtenida.

EL SECRETARIO
Fdo.: Ignacio J. Asín Alonso

Vº Bº LA PRESIDENTA
Fdo.: Rosa Huertas González

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
IGNACIO JAVIER
ASÍN ALONSO
Fecha Firma: 11/05/2022 19:37

MARIA ROSA
HUERTAS GONZÁLEZ
Fecha Firma: 15/05/2022 21:26

Fecha Copia: 16/05/2022 10:37

Código seguro de verificación(CSV): 088a315ed34ef457c87b6bce49cbd249957a567e
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos

ANEXO I

CALIFICACIÓN FINAL DEL PROCESO SELECTIVO

NOMBRE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	FASE DE CONCURSO	TOTAL
VILLAZAN CABERO, ALICIA	17,500	8,000	10,400	35,900
BENITO SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER	11,000	5,250	10,400	26,650
GONZALO PITARCH, SONSOLES	10,000	5,750	1,500	17,250
HERRERO CABREJAS, LUISA	16,000	6,250	9,650	31,900
KRONBERGA, RUTA	10,000	7,250	11,000	28,250
MOLINA DEL POZO, MARTA	10,000	5,750	10,400	26,150
PÉREZ PÉREZ, Mª JOSE	13,000	7,875	5,500	26,375
RAMOS VALVERDE, ANA Mª	13,500	6,375	0,000	19,875
SANCHEZ IÑIGUEZ DE LA TORRE. ISABEL	15,000	6,375	10,250	31,625
TOUYA MATA, PEDRO	17,000	8,000	10,000	35,000

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
IGNACIO JAVIER
ASÍN ALONSO
Fecha Firma: 11/05/2022 19:37

MARIA ROSA
HUERTAS GONZÁLEZ
Fecha Firma: 15/05/2022 21:26

Fecha Copia: 16/05/2022 10:37

Código seguro de verificación(CSV): 088a315ed34ef457c87b6bce49cbd249957a567e
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos